EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 26 de Abril de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.614

CASA NUEVA EN RENTA

Se arrienda la construída para fonda, en el mejor sitio de Palencia, Mayor pral, números 1 y 3 y Cubo, 2, trente à la estación del ferrocarril, con comedores en el entresuelo, cocina en ios sótanos ó donde convenga, 20 dormitorios en el piso segundo y lo mismo en el tercero, que se cedenambos, ó uno de los dos; cuartos para baules, administración y servicio de la Fonda en la planta baja. El que desee interesarse, puede verla ó tratar con su dueño D. Mariano Ortega Fernández, que vive en esta ciudad, Zapata, 25.

CABALLO SEMENTAL

Se vende uno de inmejorables condiciones y barato.

Darán razón, calle de Gil de Fuentes, núm. 8, en Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ

MAESTRO ARMERO

calle de Burgos, número 15,

PALENCIA.

PRONTITUD Y ESMERO

en el

NUEVO SALON BARBERIA

de

D. ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

Sección editorial.

El presupuesto de ingresos.

—

Reviste suma importancia en los actuales y difíciles momentos porque atraviesa el país, y en el asunto de las economías que son de imprescindible necesidad hacer para salvar al mismo de la ruí na que le amenaza, las modificaciones que propone al presupuesto de ingresos el presidente de la Subcomisión de Hacienda Sr. Navarro Reverter, y que, según cálculos hechos por los ministeriales, darán por resultado un *superàvit* de 18 á 20 millones de pesetas.

Los individuos de la comisión, conocido el trabajo del subsecretario de Hacienda, que extractamos à continuación han pedido que se imprima para examinarlo detenidamente.

Propone el dictamen, cuyo preámbulo declara que no se aumenta el impuesto sobre la renta y que se considera deuda sagrada el pago del cupón, las siguientes reformas:

1.ª Elevación al 14 por 100 del descuento á todas las pensiones de clases pasivas que excedan de 6 000 reales.

Se calcula este ingreso en un millón de pesetas.

2.ª Se entablarán las negociaciones necesarias con la Santa Sede para conseguir una rebaja semejante ó proporcionarla á la anterior en los sueldos del clero catedral y colegial, sin gravar al parroquial, que es el que presta más servicios y está peor retribuído.

3.º Impulsar la venta de los montes públicos y comunales que no están repoblados. Se calcula que podrán venderse hasta cuatro millones de hectáreas y que podrían producir en el primer año dos millones de pesetas.

4.º Supresión absoluta de la franquicia de Correos, incluso en los Cuerpos Colegisladores. Esta reforma se calcula que podrá producir más de un millón de pesetas de ingreso; pero algunos individuos de la comisión creen que este cálculo es fantástico, porque aumentará el capítulo del material de secretaría, sobre todo de los ministerios.

5.º Venta del material viejo é inservible de Marina. El Sr. Beranger calculaba este ingreso en 18 millones de pesetas, pero la comisión lo deja reducido á un millón.

6.ª Se modifica el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, y de acuerdo con ésta, sin prorrogar el monopolio, se fija de un modo permanente en 90 millones el canon anual que satisface al Estado, dándose una participación al mismo para los años sucesivos del 50 por 100 cuando los ingresos de la sociedad excedan de 96 millones y del 60 por 100 cuando pase de esta cifra. Algunos individuos de la Comisión, el señor Bushell entre otros, han propuesto que la reforma en el contrato se entienda desde que aquél empezó á regir, con lo cual se conseguiría un ingreso de 10 millones.

7.ª Se autoriza al Gobierno para convertir en Deuda amortizable al 5 por 100, á pagar en veinticinco años, los 67 millones que según el actual contrato había de satisfacer el Estado en siete años en concepto de interés por el anticipo para la construcción de la escuadra.

8.ª Monopolio por quince años, mediante arrendamiento, de la industria de las cerillas. En el proyecto se calcula que produciría tres millones anuales; pero los comisionados de fabricantes se hallan dispuestos á satisfacer hasta seis, mediante encabezamiento.

9.ª Desarrollo de la contribución industrial, haciendo que paguen todos los préstamos hipotecarios, incluso las obligaciones de ferrocarriles. Esta reforma se cree producirá aproximadamente tres millones de pesetas.

10 Reforma del impuesto de alcoholes, estableciendo que paguen los de uva 25 céntimos de peseta por hectólitro en grado centesimal, y 75 céntimos el industrial. La comisión desea que se prescinda de la graduación, con lo cual podría elevarse el ingreso por este concepto á 10 millones, en lugar de los cinco que se calculan en el proyecto.

Desde la Corte.

Madrid 25 Abril de 1892.

Sr. Director:

Estamos condenados en este bendito pueblo á no disfrutar de los agradables días de primavera, porque ó ha de haber frío ó ha de haber calor. Ya lo dice la antigua frase, que en Madrid hay «diez meses de invierno y dos de infierno, y así es en efecto. Todavía no se han cubierto de follaje los arboles, ni se han deshelado las vecinas sierras, y ya recorriendo las calles de Madrid se suda que no hay más que ver. Y cuidado con aflojar el abrigo, pues al menor cambio del viento, el todavía nevado Guadarrama nos pone la temperatura á cero, y llueven pulmonías que es una maravilla.

Tiene, pues, esta alegre villa, para los que en ella vivimos, desventajas, por efecto del variable clima, pero en cambio disfrutamos de diversos regocijos de que se carece en provincias, como por ejemplo, comer el pan y la carne mas caros, beber agua y alcohol coloreado en lugar de vino y á precios fabulosos, soportar las consecuencias ¡de la peor administración municipal conocida, etc., etc. Todo esto agravado en los que tenemos necesidad de respirar el aire envenenado de centros, círculos y tertulias, obligados a escudriñar la verdad, a través del dedalo de encontradas pasiones y de personales intereses que se agitan en este encrespado y proceloso mar de la política.

No parecen hoy, sin embargo, agitadas esas aguas. Los republicanos celebran la armonía y el orden fraternal que ayer reinó entre la gran concurrencia que bajó a recibir a Salmerón y entre los jefes de los diversos grupos que caminan resueltamente à la verdadera unión. Los ministeriales á su vez cantan alabanzas à la Comisión de presupuestos por haber reforzado y aumentado los impuestos hasta prometerse una nivelación inmediata, como jamas se vió, prometiéndose resultados provechosisimos para el porvenir y días de bienandanza para la patria.

Que es precisamente todo lo contrario de lo que opinan los liberales, quienes no sólo niegan esa deseada nivelación sino que afirman que el dictamen de la Comisión referida, que en extracto consigné en mi carta de ayer, constituye enorme serie de errores, de equivocaciones y que se yo cuantas cosas más, incluso desconocimientos de lo que se trae entre manos.

Todos estos extremos serán puntualizados bien pronto, porque la discusión de presupuestos adelanta, y más que esto

---

179

...zón á que los marineros tienen generalmente tal confianza en sus oficiales, que no temen accidente alguno.

En cuanto á mi negro, cuanto más soplaba el viento, mayor era su alegría: parecía imaginarse que el viento, el Oceano, el bergantín y su persona misma pertenecían á Miles Wallingford, y que cada soplo de aire aumentaba mis rentas.

Pasé la mayor parte de la noche sobre cubierta con Rugiero Talcott, joven de finos modales, y que ya poseía algunos conocimientos náuticos. Hacia las diez de la mañana doblamos el cabo Lagarto y entrámos en el canal de la Mancha; al día siguiente cruzamos por delante da la isla de Wight, pero el viento saltó al Sudoeste, y perdió mucho de su fuerza.

Este cambio ponía la costa de Inglaterra á barlovento de la *Amanda*, y tenía que adoptar á la sazón tantas precauciones para apartarme de ella, como las había tomado antes para acercarme.

Fácilmente se comprenderá que durante la travesía evitábamos con sumo cuidado

178

de adelantarme con la *Amanda* (este era el nombre del bergantín) conduciéndola á su primitivo destino.

Como la *Crisis* era más velera que la *Amanda*, la perdimos de vista antes de ponerse el sol. Al día siguiente me hallaba aislado en medio del mar, en parajes enemigos que nunca había yo recorrido, y con la tripulación escasa, cuya mitad navegaba por primera vez.

La salvación del buque dependía de mi talento, mi destreza y mi prudencia, pues me hallaba entregado á mis propios recursos. Al pronto me aterró mi nueva responsabilidad, pero se acostumbra el hombre á estos cambios de posición con una facilidad sorprendente; baste decir que al cabo de cinco ó seis horas me hallaba completamente en mi centro.

El viento había saltado al Sudoeste y soplaba con fuerza; puse fuera una boneta baja y otra de gavia. A la caída de la tarde reflexioné para ver si convendría disminuir velas; examiné el semblante de los tres marineros más experimentados, más fueme imposible adivinar sus sentimientos, en ra-

175

La *Dama de Nantes* era un buque nuevo; y su cargamento, compuesto en su mayor parte, de cochinilla, podía tener un valor de sesenta mil pesos fuertes. En el combate anterior había perdido veinte y tres hombres entre muertos y heridos, y nuestra última andanada á quema ropa había puesto fuera de combate á diez y seis ó diez y ocho individuos. Nombráronme al pronto jefe de presa del buque capturado, pero al reconocerle encontramos en él la tripulación de un bergantín americano, del cual se había apoderado la *Dama de Nantes* dos días antes de nuestro encuentro. El bergantín había sido tripulado y dirigido a Nantes, mientras que los trece hombres que le montaban, al capturarle, quedaban prisioneros de guerra. Se resolvió confiar á estos el cuidado de conducir la *Dama* á Nueva York, bajo la dirección de nuestro contramaestre, cuya delicada salud exigía que se pusiera en cura cuanto antes. A todos los heridos franceses se les dejó á bordo de su buque con su cirujano, que era un hombre bastante capaz, aunque tenía algún derecho al dictado de carnicero, cual todos sus colegas de

M.C.D.2022

porque adelanta el tiempo y por fas, ó por nefas, esos proyectos, con enmien das ó sin ellas estarán sancionados para 1.º de Julio. Ahora se disputa acerca de si Sagasta convino ó no con Canóvas en que quedasen aprobados los presupuestos en el Congreso para el día de S. Isidro; pero si no hubo acuerdo, de seguro que l· habra, pues como he dicho, esos trabajos parlamentarios concluirán pronto, aunque dudo que para el 15 de Mayo.

Es grande la esc·sez de noticias que reina en círculos y tertu·ias. La comidilla que tanto gusta; que es la de combinaciones de personal, no prospera ahora porque es una materia aplazada. Por ahora no habrá más nombramientos que el de Ordóñez para la Subsecretaría de Ultramar. Parece que el ministro mejora de su dolencia y que se halla resuelto á no dejar la cartera hasta que no se aprueben los presupuestos de Cuba, que serán muy combatidos, y los de Puerto Rico ahora presentados también con espíritu de economías. Excuso decir que estos proyectos estarán también elevados á leyes antes del 1.º de Julio.

Para la primera semana de este futuro mes se señala la salida este año de la Corte para San Sebastian en donde está ya casi concluído el palacio que ha edificado la Regente.

La *Gacela* publica hoy la circular de Gobernación acerca de la conducta que deben observar las autoridades civiles el 1 º de Mayo. Se arraiga la creencia de que ese día no ocurrirá en España nada de particular.—En ambas Cámaras reina calma esta tarde. Salmerón ha presentado su acta que no tardará en examinar la Comisión correspondiente que hoy se ha reunido. La sesión del Senado se desliza monótona y sin incidentes. En la del Congreso no pasa cosa que merezca párrafo aparte.

De asuntos de cambio, valores públicos y situación del Banco de España, estamos como estábamos, disputando ademas optimistas y pesimistas.—De teatros y salones no tengo que contar sino que se enseñorea la desanimación propia del calor.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen novedades.

Suyo afmo. F.

Desde San Sebastián.

24 de Abril de 1892.

Sr. Director de El Diario:

Después de mi última carta desde esta bella ciudad que, debido á la estación que atravesamos, empieza ya á revestir los encantos que hacen tan grata *su* permanencia en ella, pocos son los sucesos que puedo comunicarle y los cuales despierten algún interés en los habituales lectores de su popular periódico.

Sin embargo, todavía está latente aquí un acontecimiento, el cual voy á describir, haciéndole, todo él, objeto de esta carta.

El suceso ha sido la romería al pintoresco valle de Loyola, á menos de dos kilómetros de esta población, situado á la margen izquierda del Urumea y donde la naturaleza ha desplegado todas sus maravillas y la ciencia presenta á la humanidad los ejemplos de su progreso. Jamás espectáculo más encantador, variado y ameno se presentó á mis ojos. Las alteraciones de la luz, producidas por el movimiento de las nubes más ó menos espesas, reflejaban en las verdes y frondosas montañas, contribuyendo á darles diversidad de tintas que involuntariamente arrebataban la imaginación y elevaban el alma hasta admirar la omnipoteneia divina.

Pero la ciencia también contribuye á amenizar este paisaje con su puente de hierro sobre el Urumea, por el cual pasa á cada momento la locomotora, para enterrarse en el túnel inmediato y aparecer enseguida á la luz, internándose entre montañas para no volver á verse.

El barrio de Loyola no es el conocido con el de San Ignacio del mismo nombre: éste dista algunas leguas, pero el que nos ocupa es un grupo de casas al pie de un cerro, al que conduce la carretera, cuyos árboles de ambos lados forman un precioso arco que no permite entrar el sol.

También aquí ha habido un petardo en Astegarraga, sin causar desgracias.

Se ha desprendido una piedra de un balcón, hiriendo á una persona conocida aquí, D. Ramón Múgica.

Han llegado los buques *Concordia* y *Sven Jayn*, noruegos.

El *Norte* con cacao y café.

Olpba.

De todas partes

EXPOSICION
NACIONAL DE INDUSTRIAS ARTÍTICAS
EN BARCELONA

Atentos siempre á todo aquello que se relacione con el progreso en sus diferentes manifestaciones, y cumpliendo la promesa que hicimos ayer al dar cuenta del atento B. L. M. que recibimos del Sr. Alcalde de Barcelona, publicamos hoy las bases del concurso entre artistas artífices é industriales españoles que se celebrará en la ciudad Condal en Septiembre próximo, pudiendo los expositores optar á los siguientes.

PREMIOS

De 200 pesetas

Se adjudicará al autor de la mejor serie de dibujos, que no podrán ser menos de tres, destinados á estampados de algodón.

De 300 pesetas

Se adjudicará al autor del mejor dibujo de encajes de carácter suntuoso.

De 200 pesetas

Se adjudicará al autor de la mejor serie de objetos de cacharrería artística.

De 200 pesetas

Se adjudicará al autor del mejor dibujo para un plato ó Jarro en mayólica.

De 200 pesetas

Se adjudicará al autor de la mejor serie de dibujos, que no podrá ser menor de tres, para la decoración de baldosas, losas ó azulejos.

De 300 pesetas

Se adjudicara al autor del mejor cristal grabado

De 300 pesetas

Se adjudicará al autor del mejor proyecto para obra de platería, de carácter suntuario.

De 400 pesetas

Se adjudicará al autor del mejor remate de verja ó candelero en hierro forjado.

De 300 pesetas

Se adjudicará al autor del mejor mobiliario en madera blanca destinado á comedor, de carácter lo más económico posible.

De 400 pesetas

Se adjudicará al autor de la mejor serie de dibujos de un mobiliario destinado á comedor de carácter suntuoso, comprendiendo por lo menos, aparador, mesa y silla.

De 300 pesetas

Se adjudicará al autor del mejor aparato en metal para alumbrado doméstico.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Las obras podrán presentarse anónimas ó con el nombre de su autor y con especial mención de enviarse para optar á concurso; llevando las anónimas una seña que se repetirá en el pliego cerrado que contendrá el nombre del autor.

El Jurado General de la Exposición de Artes decorativas juzgará y fallará respecto del mérito de las obras enviadas al concurso.

Los dibujos ú obras premiadas quedarán de propiedad de sus autores.

Los autores de los proyectos ú obras premiadas por unanimidad, recibirán además del premio en metálico una medalla de 1.ª clase; de 2.ª clase los que lo obtengan por dos terceras partes de votos; y de 3.ª clase los que lo merezcan por mayoría.

Barcelona 20 de Febrero de 1892.—El Presidente de la Comisión Organizadora, *Modesto Fossas y Pí.*

Leemos en un periódico:

«Existe alguna alarma en el comercio de Murcia, á consecuencia de haberse presentado allí varios comisionados que ofrecen comprar con prima todos los duros, excepto los de Alfonso XIII.

Su propósito parece ser llevárselos á Francia.

Se cree que esta empresa tenga también agentes en Barcelona, Valencia y alguna otra capital importante.»

Se llevan el oro,
se llevan la plata,
y aquí solo dejan
por nuestra desgracia
el papel y toda
la moneda falsa.
Y si no se arreglan
cuestiones tán árduas,
antes de dos meses
el país estalla.

Vamos, menos mal.

Al fin nuestros deseos se ven cumplidos y ahora podemos decir que se ha hecho algo bueno en materia de economías.

Entre las que se hacen, figura esta.

«Supresión absoluta de la franquicia de correos, incluso en los Cuerpos Colegisladores.»

Lo aplaudo sinceramente;
y aquél que allí se disponga
á escribir á algún pariente,
que escriba, pero que ponga
el sello correspondiente.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—25 Abril 1892

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador de Pontevedra una competencia con el juez de primera instancia de Cambados, suscitada con motivo de haberse apoderado violentamente de dos vasijas que contenían leche de vacas los dependientes del arrendatario de consumos de Villagarcía.

Gobernación.—Circular ordenando un escrupuloso examen de todas las asociaciones constituídas en provincias, y muy especialmente de las que se relacionen con las obreras.

***

Boletin Oficial de hoy.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular dando cuenta de elevarse á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Adolfo García Ines, contra una providencia de este Gobierno.

Id.—Id. sobre captura de presos.

Ministerio de Estado.—Exposición relati-

176

aquella época. Nuestro capitán aprovechó aquella ocasión para mandar su comunicación oficial, y escribí á Engracia una carta concebida en términos que pudiera leerse por toda la familia.

Tuve el gusto de participarles que acababa de ser promovido al grado de segundo contramaestre, habiendo ocupado mi puesto uno de los oficiales del bergantín americano.

Nuestra separación en el mar durante la noche fué triste y solemne. Sabíamos que la *Dama de Nantes*, en su rumbo largo y solitario, arrojaría varios hombres de los que iban á su bordo al Océano, para ser sepultados en sus profundos abismos. El mismo buque corría inminente riesgo de no llegar á su destino. Más tarde recibí por mi parte de uresa mil ciento ochenta pesos.

Encerramos los prisioneros franceses en la bodega, y gobernamos al Nordeste con el fin de evitar los cruceros franceses. Al día siguiente descubrimos una vela que navegaba con bandera americana; pero como parecía querer huir de nosotros, la dimos caza, y á las cuatro de la tarde estuvimos

177

bastante cerca de ella para mandarla una bala de cañón. Entonces se puso en facha la embarcación perseguida y nos apoderamos de ella.

Era el bergantín capturado anteriormente por la *Dama de Sonantes* cuando se dirigía á Londres con un cargamento de harina y loza. La tripulación fué trasladada á bordo de la *Crisis*, y me confiaron el mando del bergantín. Llevaba en clase de segundo á un joven llamado Rugiero Talcott y seis hombres más de tripulación. Nabucodonosor, á fuerza de insistencia, obtuvo permiso para acompañarme, aunque M. Marbre se separaba de él con marcada repugnancia.

Era mi primer mando y le acepté con un sentimiento de orgullo atenuado por el temor de desempeñar de un modo imperfecto mis funciones. Recibí orden de pasar cerca del faro del cabo Lagarto, y subir el canal de la mancha, gobernando lo más próximo posible á las costas de Inglaterra. El capitán Williams tenía que tocar en Falmenth, y contaba con recibir allí la orden de pasar á Londres, á cuyo punto había yo

680

el tener un encuéntro. Vimos con inquietud á varios buques de guerra ingleses, porque en aquella época la Gran Bretaña quitaba muchos marinos á sus aliados y principalmente á los americanos. Nos acercábamos á Dungeness y pensaba en buscar un piloto, cuando á las tres de la mañana, Talcott, que estaba mandando el cuarto, se precipitó sin aliento en la cámara para anunciarme que acababa de ver una embarcación con aparejo de lugre.

Aunque había buques ingleses, sabía yo que los corsarios de Dunquerque, Boloña y otros puertos francess, montaban generalmente buques de aquella especie.

Felizmente teníamos la proa á la costa, nos favorecía el flujo, y haciendo fuerza de vela, era posible tomar tierra antes de que nos alcanzaran en lugre, tanto más, cuanto que la costa enemiga debía inspirarle serios temores; desplegamos los juanetes de proa y de mesana, y aunque la *Amanda* no era muy buena velera, aquella noche hubiérase dicho que participaba de nuestra ansiedad, pues nunca la vi hendir las olas con tal rapidez. Sin embargo, el lugre nos daba

M.C.D.2022

va á la convocatoria para la provisión de 21 plazas de agregados diplomáticos.

Fomento.—Exposición respecto del Congreso de Chicago.

Administración de Contribuciones.—Señalando los días en que tendrá lugar la cobranza de las contribuciones territorial é industrial en los siete partidos de esta provincia.

Ayuntamientos.—Sobre arriendo de las especies de consumo.

Local y Provincial.

No podía presentarse más apacible el día de ayer para que la función anual que se celebra en Allende el Río, al llegar la festividad de San Marcos, revistiera la mayor solemnidad y belleza, tanto en la parte religiosa, como en la que se relaciona con la distracción á que se dedica el pueblo en el lugar denominado el «Sotillo»

Un sol radiante y propio de la estación que atravesamos y un horizonte sin el más pequeño celaje, alegró desde las primeras horas de la mañana aquel fértil arrabal á quien tanta hermosura prestan las huertas de que se halla rodeado, verificándose en su pequeña y sencilla iglesia la función religiosa, que resultó llena de solemnidad asistiendo á ella bastantes personas.

Por la tarde, y siguiendo la costumbre de todos los años, acudió gran concurrencia al citado lugar del Sotillo, el cual se vió pronto lleno por numerosas familias, muchas de las que, sirviéndolas de mantel el verdoso y menudo césped, merendaron entre la mayor harmonía.

Como es natural, no faltaron elegantes y simpáticos grupos de jóvenes palentinas, que prestaron realce á la fiesta, ni buen número de galanes que las hicieran objeto de atenciones.

Se formaron animados bailes á los acordes de la banda de música municipal que amenizó aquel lugar durante la tarde, retirándose la concurrencia al anochecer, sin que hubiera que lamentar percance alguno desagradable.

La función, pues, no ha podido resultar mas llena de atractivos, debido, según decimos, á lo apacible y hermoso que se presentó el día.

Se han remitido ya por los diferentes centros á la superioridad, las propuestas para la constitución de los tribunales llamados á funcionar en las oposiciones que se celebren en el próximo mes de Mayo para proveer las escuelas de niños, niñas y párvulos, vacantes en este distrito universitario.

Hemos visto un ejemplar del programa de la gran feria de toda clase de ganados y maderas que ha de celebrarse en Villarramiel los días 10, 11 y 12 del próximo mes de Mayo.

La renombrada feria de Villarramiel tendrá este año más importancia aún que en los anteriores.

Entre los festejos, después de los solemnes cultos en honor de San Miguel, patrón de la feria, habrá iluminaciones en la Plaza Mayor, ascensión de globos aereostáticos, fuegos artificiales, dianas con un premio de 50 pesetas á la dulzaina que más se distinga, brillantes bailes en los casinos, funciones de teatro cucañas y premios á los ganados lanar, mular, vacuno y caballar y á las mejores partidas de madera que se presenten.

Los premios no se adjudicarán á los vecinos y ganaderos de la villa.

En la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia, se ha recibido un título de practicante, á nombre de D. Julián Ausin Pastor, natural de Cervera.

Las heladas que se dejaron sentir en los primeros dias de la actual quincena de Abril, ha originado algún daño en el viñedo y en los frutales; pero los perjuicios, en general, y por las noticias que vamos adquiriendo, son de menos consideración de lo que llegó á temerse dado el progreso que señalaba la vegetación en un año que los labradores consideran como excepcional por las abundantes lluvias que hemos tenido.

La temperatura que disfrutamos desde hace días es verdaderamente primaveral, y tal vez con esto llegue á remediarse el mal originado por el descenso que señaló el termómetro en la fecha que determinamos.

La afición al Jai-Alai se va desarrollando en la mayor parte de las poblaciones, constituyendo una distracción que dentro de poco va á figurar al lado de las corridas de toros y otros espectáculos á los que tan aficionado se muestra el pueblo español

Ahora le ha tocado su vez á Medina del Campo, donde según nos participa nuestro activo corresponsal en aquella localidad, el domingo próximo es el señalado para el desafío en aquel Frontón de los célebres pelotaris *el Herrero* y *Chato de Bagama* contra *el Navarro* y *Delgado* de aquella población.

Parece ser, según los deseos que demuestran los medinenses que el Frontón ha de verse muy animado y que el espectáculo resultará interesante por los incidentes á que se sujetan esta clase de distracciones por parte de los jugadores.

Muchas personas se disponen á cruzar apuestas de importancia, haciéndolas subir algunos aficionados hasta cinco y seis mil pesetas.

De todo lo cual se desprende que si es mucha la afición á esta clase de espectáculos, no escasea tanto el dinero como algunos quieren suponer.

La vista en juicio oral que está señalada para mañana en esta Audiencia, es la procedente del Juzgado de Frechilla, contra Justo Zainos y otros, por hurto, estando encargado de la defensa el abogado D. Casimiro Junco, y de la representación el procurador D. Juan Francisco Antolínez.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobados las presupuestos ordinarios de Vertabillo, Abastas, Las Cabañas, La Serna y Palacios del Alcor.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza, se convoca á concurso que tendrá lugar el día 11 de Mayo próximo, á las 12 de su mañana, para la adquisición de aceite vegetal, petróleo y carbón de encina ó roble, con destino á la Factoría de Utensilios.

La cobranza del cuarto trimestre de la contribución territorial é industrial del corriente año económico, se verificará en los siete partidos de esta provincia en los días que a continuación se expresan.

Astudillo del 1.° al 22 de Mayo próximo; Baltanás del 1 ° al 20 íd; Carrión del 1.° al 11 íd.; Cervera del 1.° al 23; Frechilla del 1.° al 13; Capital del 1.° al 31; Saldaña del 1.° al 20.

Se ha elevado á la superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Adolfo García Inés, vecino de Burgos contra una providencia de este Gobierno confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Palenzuela, mandándole reponer el estado del camino que tenía el Vado del Cañal.

El día 1.° de Mayo próximo se verificarán subastas en los Ayuntamientos de Villanuño y Soto de Cerrato, para el arriendo á la libre venta de todos los artículos sujetos al impuesto de consumos.

Nuestro muy querido amigo el señor Becerro de Bengoa, cuyo notable discurso, relativo al presupuesto económico, mereció unánimes aplausos, pronunció el sábado último en el Congreso una elocuente rectificación, rebatiendo algunos cargos que le hizo el Sr. Barrio y Mier, relativos al departamento de Gracia y Justicia.

Como los propósitos que animan al Sr. Becerro en lo que se refiere á este asunto, merecen ser conocidos, en el número de mañana nos ocuparemos de dicha rectificación.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el telegrama que publicamos en nuestro numero de hoy, y el cual, llena de indignación á cuantas personas comprenden los móviles criminales y dignos de severo castigo que ponen en practica los anarquistas.

Afortunadamente no es en España, ni mucho menos en nuestra pacífiica región, donde la propaganda de tan absurdas ideas se lleva á cabo por medio del terror y el incendio.

La mayor parte de los periódicos vienen ocupándose de la circular que el Sr. Elduayen ha dirigido á los Gobernadores en previsión de lo que pudiera ocurrir el día 1.° de Mayo próximo.

Lo que nosotros podemos decir respecto de ese asunto, es que en muchas provincias no habra necesidad de hacer aparato alguno de fuerza, pues seguramente no se ha de alterar el orden.

Y entre aquéllas podemos contar á la nuestra, comprendiendo, como comprendemos, la reconocida sensatez y cordura del obrero castellano.

Ha sido nombrado Notario de Almanza, en el partido de Sahagún, nuestro muy querido amigo D. Eusebio Inojal Espinosa, que como saben nuestros lectores, ocupaba el primer lugar en la terna.

Reiterámosle nuestra felicitación por tan justo nombramiento.

En la mañana de hoy ha sido conducido al cementerio, el cadáver de don Mariano Tamayo Simón, conocido industrial de esta capital, que ha bajado al sepulcro á los 28 años de edad.

También lo ha sido el de D.ª Manuela Carcamo Gutiérrez, persona muy conocida en esta capital, donde contaba con generales simpatias por sus caritativos actos.

Reciban las familias de éstos la expresión de nuestro dolor por las personas que acaban de perder.

En *El Día* de Madrid leemos la siguiente noticia, que nos satisface, por tratarse en ella de un querido amigo y paisano nuestro:

«En las sesiones que hasta ahora ha celebrado el Congreso nacional de médicos forenses se han discutido y aprobado los estatutos y reglamento de la Asociación médico forense y auxiliares de administración de justicia y penitenciaría, así como las bases necesarias al mejoramiento de la clase.

Una comisión, compuesta de los señores Baura, Velicia, Donis y Fernández y Abad, ofreció ayer sus respetos, en representación del Congreso, á los señores ministro y subsecretario de Gracia y Justicia, como jefes de la clase, y les interesó en su favor, saliendo muy complacida de la conferencia.»

Siendo el Sr. Donis, hijo de esta provincia y entusiasta defensor de todo cuanto se relacione con la profesión que viene ejerciendo, es para nosotros motivo de satisfacción, según decimos, consignar su nombre al tratarse de un asunto tan importante como es el Congreso nacional de médicos forenses.

Dice nuestro estimado colega *La Crónica Mercantil* de Valladolid que muchas personas de aquella ciudad se quejan por las molestias que originan los mendigos así en la vía pública, como en las casas; pues suele darse el caso de que un sirviente invierta la mayor parte del día en ver quien llama á la puerta y en contestar á los que demandan limosna.

Mucho de eso sucede en nuestra población, y especialmente en lo que se refiere á que los mendigos suban á las casas con objeto de implorar limosna.

Lo cual debiera prohibirse, máxime habiendo Establecimientos benéficos en Palencia.

El Jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño natural tranquilo, sin ensueños ni agitación.

Al despertar, ni dolor de estómago, ni pesadez de cabeza, como sucede con tanta frecuencia con los otros soporiferos. Además, mientras que, con el opio está uno obligado á elevar progresivamente las dosis para obtener los mismos efectos, con el Jarabe de Follet no hay tal necesidad.—(*Courrier Medical.*)

Seccion mercantil.

PALENCIA, 26 —Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 31 á 31'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

AGUILAR DE CAMPOÓ, 25.—Se ha vendido todo lo presentado en este mercado, cotizándose los artículos que anoto á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 43 reales fanega; centeno de 31 á 32; cebada de 25 á 26; avena de 18 á 19; garbanzos de 108 á 120; titos de 60 á 66; yeros de 39 á 40; alubias de 84 á 96; patatas á 3 reales arroba; carne á 2 reales libra; vinos de 10 á 18 reales cantara; lanas de 42 á 43 reales arroba

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo propio de la estación.

Estado de los campos bueno.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 25.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo pagándose de 47 47'25 á reales las 94 libras.

De centeno entraron 120 fanegas de 30'50 á 31 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47 50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 25 —Bastante tiempo hace que las entradas al detall en este mercado son de pequeña importancia, hasta llegar á ser completamente nulas como ocurrió en el celebrado hoy

El precio en firme es de 45 á 45'50.

Las ofertas por partidas se hicieron á 47.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

VECILLA DE VALDERADUEY, 24.—Se pagan los artículos presentados á la venta á los siguientes precios:

Trigo de 44 á 45 reales las 94 libras; cebada de 22 á 23; centeno á 30 y avena á 16.

Ocupados los labradores en la siembra de legumbres, las entradas de trigo son nulas, y esto es posible contribuya á que los precios mejoren.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—Santo Toribio de Mogrovejo.

Ultima hora

MADRID 26 (11'30 m.)

En París los anarquistas han hecho volar por medio de la dinamita el Restaurant donde se efectuó la prisión del tristemente célebre Ravachol, resultando el dueño de aquél con gravísimas heridas, por lo cual ha habido necesidad de amputarle una pierna.

La mujer de éste, que salió ilesa milagrosamente, se halla acometida de un ataque de locura, siendo fácil que no vuelva á recobrar la razón, que se le ha pertubado por completo.

El criminal atentado ha producido profunda sensación en todo París, y la opinión pública se muestra indignada en vista de la frecuencia con que se repiten tan reprobados sucesos.

Hoy comenzará la vista del proceso de Ravachol, habiéndose tomado cuantas precauciones se creen necesarias para evitar desórdenes y contener, llegado el caso, á los anarquistas que amenazan perturbar la tranquilidad pública.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y ropas, en la calle de San Juan, número 11

ACEITUNAS DE MANZANILLA

Se venden á 35 céntimos los 460 gramos, ó sea la libra antigua, y á 8 pesetas arroba, en la tienda de Policarpo Tejedo, calle del Cuervo, número 1

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ULTIMA SEMANA
SEQUAH HABLA--SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS COJOS E INVÁLIDOS

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS

NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A las tres todas las tardes — A las ocho todas las noches

En las inmediaciones del Arco de Mercado, Palencia

Los especificos genuinos de SEQUAH, sólo pueden obtenerse en la farmacia del Sr. D. Felipe Sádaba, Mayor pral., 180

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON

Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.

JORGE MARTÍN É HIJOS

(Alaejos Valladolid.)

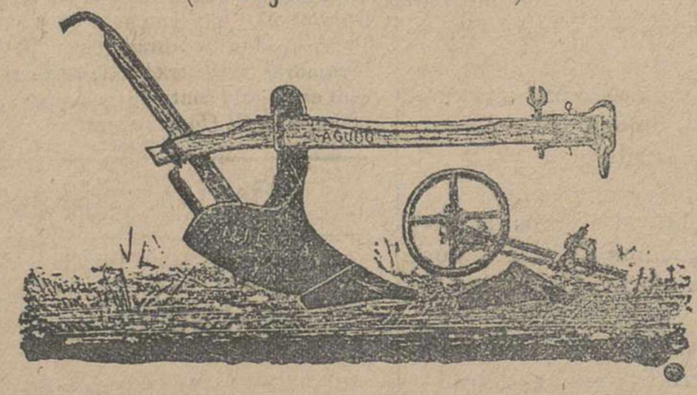

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas, que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

DEPÓSITOS

PALENCIA, D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague—CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criado.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D. Esteban Sanc z.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Francia, Italia y Portugal.

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,

descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas-alinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA

en las provincias de Palencia y Santander.

PASTOS

Se arriendan para ganado mayor y lanar, desde 1.º de Mayo, los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino.

Del precio y condiciones enterará el guarda encargado de la finca, ó el señor Administrador D. Nemesio Moro, en Villalón.

QUESOS DE BOLA

frescos; crema de crema, de más de dos kilos de peso á 22 reales uno

ULTRAMARINOS de SATURNINO DIEZ

(esquina á la calle de San Juan)

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño, y libre de toda carga, se vende una casa situada en el casco de esta ciudad y su calle Mayor pral. n.º 46: del precio y condiciones enterará, D. Santos Santamaría.

En el establecimiento de hojalatería del (andaluz), calle Mayor principal, núm. 164, se necesita un buen oficial y un aprendiz.

GARBANZOS

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos de Lorenzo Gimeno, calle Mayor pral, 210, se venden superiores para sembrar á precios reducidos.

PASTOS

En el Coto de Quintanillas, término de Soto de Cerrato, propiedad del Ilustrisimo Sr. Marqués de la Solana; se admite al pasto desde el día 1.º de Mayo próximo, ganado mular y caballar.

Los acreditados y abundantísimos pastos que contiene, unido á la circunstancia de tener al pie hermoso abrevadero, lo hacen muy recomendable á los dueños para sus ganados

Del precio y condiciones, enterará el Administrador D. Pedro Benito, en la casa conocida por la Quintanilla; sita en el mencionado Coto.

M.C.D.2022